

SOLICITUD SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

APELLIDOS Y NOMBRE:		NIE/NIF:	
DOMICILIO:		LOCALIDAD:	
CÓDIGO POSTAL:	ESTADO CIVIL:	NUMERO TELÉFONO:	NUMERO MÓVIL:
FECHA DE NACIMIENTO:	CORREO ELECTRÓNICO:		

SERVICIOS SOLICITADOS: (Marcar con X el servicio solicitado)

- Atención Doméstica
- Atención Personal
- Comida a domicilio

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD:

AUTORIZACIÓN DOCUMENTACIÓN

La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de empadronamiento o Volante de Padrón familiar del Ayuntamiento de Córdoba.

NO CONSIENTE y aporta documentación acreditativa correspondiente

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Documentación básica, pudiendo el Ayuntamiento solicitar otra documentación si así lo estima necesaria

Fotocopia del D.N.I./N.I.E. del solicitante.

Fotocopia de la Declaración de la Renta del solicitante referente al último ejercicio tributario. En el supuesto de no estar obligado a realizar la misma, certificado negativo de rentas expedido por la Agencia Tributaria

Justificante de ingresos (Prestaciones, pensiones, nóminas, otras rentas de cada uno de los miembros de la unidad de convivencia) expedido por el organismo o administración competente.

En defecto de los documentos de justificación de ingresos de los dos puntos anteriores, declaración jurada de ingresos.

Fotocopia del contrato de alquiler de la vivienda que ocupa o copia de la escritura de constitución de hipoteca que pese sobre la misma, en el supuesto de que el solicitante fuera propietario del inmueble, aportará certificación del banco o entidad bancaria en el que conste el titular del préstamo, la cuantía del mismo y plazo de la hipoteca

Domiciliación bancaria

Para las situaciones de Grado I, II y III de Dependencia: Resolución del grado de Dependencia

Para las situaciones de prestación de Extrema y Urgente necesidad: Documentación acreditativa del solicitante o cuidador que justifique la situación sobrevenida, (no podrá ser anterior a tres meses de la prestación de la solicitud) por ejemplo: justificantes médicos, justificantes de ingresos hospitalarios, copia de contrato de trabajo, etc. La no presentación de la documentación acreditativa de la Extrema y Urgente necesidad supondrá que no se considere como Urgente a los efectos previstos en el apartado 7.2.2

INFORMACIÓN GENERAL:

1º.- El servicio se prestará de acuerdo a lo previsto en el Programa que regula el Servicio de Atención Domiciliaria actualmente vigente

2º.- El solicitante aceptará las normas de aplicación del Programa de Atención Domiciliaria y asumirá las obligaciones contenidas en el mismo. En caso de que no se respetara tal acuerdo se dará por finalizada la prestación

Córdoba, a ____ de _____ de _____

Fdo: _____

Las solicitudes serán atendidas de acuerdo a los criterios previstos en el Programa que regula el Servicio de Atención Domiciliaria actualmente vigente y a la disponibilidad presupuestaria.

Las solicitudes deberán resolverse en el plazo de tres meses, a efectos de ser tenida en cuenta en la asignación del recurso si existe disponibilidad presupuestaria. Pasado este tiempo se entenderá desestimada si no hay resolución expresa.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Córdoba le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en los ficheros de la Dirección General de Servicios Sociales. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación administrativa de la solicitud del Servicio de Ayuda a Domicilio y su cesión, en su caso, a la empresa adjudicataria del Servicio. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Dirección General de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba